

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión plenaria ordinaria del 11 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas.

ASUNTOS

Información y actas

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, número 7/2020, de 31 de julio.
2. Dación de cuenta de las resoluciones de la Presidencia desde el 25 de julio de 2020 hasta el 4 de septiembre de 2020.

Comisión de infraestructuras viarias, vías y obras provinciales

3. Aprobación definitiva de la 3ª relación de la 2ª Fase del VIPI 2019
4. Aprobación definitiva de la primera relación de la 3ª Fase del VIPI 2019

Comisión de cooperación, planes provinciales generales, turismo y patrimonio histórico y cultural

5. Aprobación del proyecto modificado de la obra denominada "Rede saneamento e abastecemento Troitín, Loureda" del Ayuntamiento de Arteixo, incluida en la 2ª y última fase del Plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal (Plan único de ayuntamientos) POS+ Adicional 1/2017 por mayor aportación provincial, con el código 2017.2001.0724.0
6. Aprobación del proyecto modificado de la obra denominada "Mellora da accesibilidade polo patio norte na Residencia de Anciáns Dolores Díaz Dávila" del Ayuntamiento de Ortigueira, incluida en el Plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal (Plan único de ayuntamientos) POS+2017, con el código 2017.3110.0218.0
7. Aprobación del segundo proyecto modificado de la obra denominada "Acondicionamento do ximnasio e instalacións de protección do CEIP José María Lage", del Ayuntamiento de Ortigueira, incluida en la 2ª y última Fase del POS+ADICIONAL 1/2017 con el código 2017.2001.0759.0

Comisión de Economía, Hacienda, Especial de Cuentas, Personal y Régimen Interior

8. Aprobación de la toma de conocimiento de la información sobre el período medio de pago a proveedores al que se refiere el Real Decreto 635/2014, del 25 de julio, correspondiente al mes de julio de 2020 y relación detallada de todas las facturas pagadas por la Diputación, por el Consorcio Provincial Contraintencidos y Salvamento de A Coruña y por la Fundación Agencia Energética Provincial de A Coruña entre el 1 y el 31 de julio de 2020.
9. Dación de cuenta de la remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de la información de la ejecución presupuestaria de la Diputación Provincial y de sus entes dependientes (Consorcio provincial contraintencidos y salvamento de A Coruña y Fundación agencia energética de

la provincia de A Coruña) correspondiente al segundo trimestre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HAP/2105/2012, del 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, del 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

10. Dación de cuenta de las líneas fundamentales de los presupuestos del ejercicio 2021.

11. Dación de cuenta del Informe de fiscalización a posteriori de los recursos propios de la Diputación Provincial y de los recursos de otros entes públicos correspondientes al ejercicio 2018

12. Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal Nº 5 reguladora de la tasa por prestación de servicios tributarios

ACTUACIÓN DE CONTROL:

MOCIONES

Moción sobre la monarquía

RUEGOS Y PREGUNTAS